

Ibagué, 23 de noviembre de 2022

Señores

LUIS ALBEIRO MEDINA QUINTANA

C.C. 93.401.965

Manzana A, Casa 16, Barrio San Pablo, Ibagué-Tolima.

3156217770

Luisquintana2009@yahoo.com

Bogotá D.C

Asunto: Aceptación Oferta proceso de selección de Mínima Cuantía Proceso de Mínima Cuantía MIN- 2022-228

Respetado Señor(a):

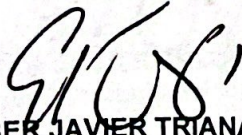
La Gobernación del Tolima, Secretaría Del Interior, como Ordenador del Gasto - Ejecutor, en desarrollo del proceso de contratación por la modalidad de selección de Mínima Cuantía **MIN- 2022 228**, y de acuerdo con la evaluación presentada a las propuestas, procede con el presente documento a Aceptar la oferta presentada por ustedes el día 23 de noviembre de 2022, dentro del proceso de la referencia, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE EQUIPOS PARA EJERCITARSE Y MEJORAR LA ATENCIÓN PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LA MODALIDAD DE CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO CAE. EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES "SRPA" EN EL TOLIMA.**

De conformidad con lo establecido en el literal d) del Artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, documentos que hacen parte integral del contrato.

POR TÉRMINO DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE: Treinta (30) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución y perfeccionamiento. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes.

POR VALOR TOTAL DE: VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$ 23.340.000) M/CTE, incluidos los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter Municipal, Departamental y Nacional, y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve, los cuales se cancelará con recursos de la vigencia 2022.



EYBER JAVIER TRIANA PARRA
Secretario Del Interior
Ordenador de Gasto.

Proyectó: Bryan Lopera - Contratista Secretaria de Interior-
Revisó: Jorge Mario Valencia Cespedes - Asesor Jurídico - Secretaria de Interior

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11,
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1411-1413- Telefax (8) 2 61 16 62
Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia